



04 JUN 2021

ALGARROBO,

DECRETO N°

1082



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 191 de fecha 04.06.2021
8. Acta apertura de propuesta publica 21/2021
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-18-LE21

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 01972 de fecha 29.03.2021, emitido por Dirección Técnica del Departamento de Salud, señala que requiere Adquirir Mamografías, Magnificaciones, Radiografía de Caderas y Radiografías de Tórax para usuarios del Centro de Salud Familiar de Algarrobo.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 4 Exámenes en las bases de Licitación; y se evaluó por la línea y componente por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición Exámenes para Programa Imágenes Diagnosticas en APS año 2021.

LINEA ADJUDICADA	PROVEEDOR	RUT
1, 2 y 3	Intermedica Limitada	77.628.630-3
4	Clínica San Antonio S.A.	78.035.390-2

2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a los Proveedores Adjudicados según siguiente tabla:

PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO NETO
Intermedica Limitada	\$11.040.000
Clínica San Antonio S.A.	\$ 1.073.000
TOTAL	\$12.113.000

3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Y.M./P.M.M./U.C./D.V.D./r.p.e.:
DISTRIBUCIÓN:
- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)

